

000607

CONTINUA RECONOCIMIENTO ASIG
FAMILIAR
DECRETO EXENTO N° _____ /
Secc. 1era.

LA CISTERNA,

03 MAR 2011

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, Art. 1.9.2. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del 2001.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que la funcionaria Municipal que se indica a continuación, ha solicitado la continuidad de reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por su hijo, presentando los antecedentes correspondientes, a fin de materializar dicho beneficio legal.-

D E C R E T O :

1.- **CONTINUESE**, el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar, a la funcionaria Municipal, Doña ROXANA LOPEZ CATALAN, Escalafón Técnico, Grado 12° E.M.R , por su hijo, que a continuación se individualiza,

NOMBRE	: VICTOR MANUEL AGUILAR LOPEZ
CEDULA DE IDENTIDAD	: 17.676.912-2
PARENTESCO	: Hijo
FECHA DE NACIMIENTO	: 18.04.1991
INICIO BENEFICIO	: 01.03.2011
TERMINO DE BENEFICIO	: 31.12.2011
TIPO DE CARGA	: Simple

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que la funcionaria antes señalada quedará con DOS cargas simples autorizadas dentro del período que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PAULINO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ROXANA LOPEZ CATALAN
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE